

AUTOS: CONSEJO GENERAL DE EDUCACION C/ AGMER Y AMET S/
CONCILIACION OBLIGATORIA LEY 9624 (CON HABILITACION DE DIAS Y
HORAS EXPTE. 12677

OBJETO: INFORMAR Y CUMPLIMENTAR RESOLUCION

SEÑORA JUEZA LABORAL:

HECTOR LUIS FISCHBACH., Apoderado de la **ASOCIACION GREMIAL DEL MAGISTERIO DE ENTRE RIOS**, en los autos de referencia y conforme la representación oportunamente acordada, con patrocinio de letrado, ante S.S. como mejor proceda comparezco y digo:

Que, vengo por medio del presente a dar cumplimiento a lo resuelto por S.S. en fecha 20/3/15 en oportunidad de celebrarse audiencia en estos actuados y en tal orden de ideas a COMUNICAR que las asambleas de dos horas por turnos se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

ASAMBLEAS EN ESCUELAS NOCTURNAS: DIA JUEVES 26/3/15 (2 horas en el turno)

ASAMBLEAS EN ESCUELAS CON TURNO MAÑANA Y TURNO TARDE: DIA VIERNES 27/3/15 (2 horas por cada turno)

CONGRESO DE LA ASOC. GREMIAL DEL MAGISTERIO DE ENTRE RIOS: SABADO 28/3/15 EN LA CIUDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY

Que, en orden a lo expresado solicito se tenga por cumplimentado lo ordenado por V.S. disponiéndose la urgente comunicación al CGE y al SR. Defensor General del STJ DR. Maximiliano Benitez.-

PROVEER DE CONFORMIDAD POR SER JUSTICIA.-



HECTOR LUIS FISCHBACH
ABOGADO
CUIT. 20-08416993-6
MAT. N° 2284 - T 1 F° 63
CS.JN T 79 F° 31

10:20hc, -